



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **Nº 4** de fecha Lunes 19 de Diciembre del 2.016, mediante el **acuerdo Nº 13**, lo siguiente:

El Honorable Concejo Municipal de Los Andes, aprueba por unanimidad de los señores Concejales y el voto favorable del señor Alcalde (acuerdo13), el trato directo a la empresa Foxsti Construcción y Servicios Limitada por los meses de Enero y Febrero 2017 del Servicio de Mantención, Conservación, Reparación de Aseo de Áreas Verdes de la comuna de Los Andes, por el monto de \$ 70.000.000

Los Andes, 21 de Diciembre del 2016